



## MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090 - 4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: [hcdmuniubajay@hotmail.com.ar](mailto:hcdmuniubajay@hotmail.com.ar)

**C. D. U.**  
*Salón de Sesiones*  
**"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"**

**ORDENANZA Nº 289/2018**

**UBAJAY, 23/07/2018**

**VISTO:** El convenio celebrado con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas, en fecha 11/07/2017 vinculado a la ejecución de la obra denominada "HABITAT ENTRE RIOS-UBAJAY- BARRIOS MANUEL MILMAN, VILLA MARIA, PUESTA DEL SOL Y CENTRO," y;

**CONSIDERANDO:** Que, mediante dicho convenio la Municipalidad de Ubajay se obliga a ejecutar la obra "HABITAT ENTRE RIOS-UBAJAY- BARRIOS MANUEL MILMAN, VILLA MARIA, PUESTA DEL SOL Y CENTRO".

Que por el Artículo 11 del convenio 2017 - 14101725, el Municipio deberá contratar un Seguro de caución a favor del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas, que deberá ser del 5% del monto total financiado, de pesos Un Millón Setecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con Ochenta centavos (\$ 1.738.949,80), obligándose la Municipalidad a dar cumplimiento con la normativa provincial vigente.-

Que a esos fines se ha solicitado al IAPS una Póliza de Ejecución de Contrato, por el importe correspondiente al citado artículo, siendo necesario ceder en garantía al IAPS los recursos Municipales, incluso coparticipables, hasta cubrir idéntico importe.-

**POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

**Art. 1º:** Autorízase al Presidente Municipal a ceder al IAPS, los recursos Municipales, incluso los coparticipables, hasta cubrir la suma de pesos Un Millón Setecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con Ochenta Centavos (\$ 1.738.949,80), en garantía de la póliza de ejecución de contrato, solicitado a éste por idéntica suma en relación al convenio de Obra Pública suscripto entre la Secretaria de Vivienda y Hábitat dependiente del Ministerio del Interior y Vivienda y la Municipalidad de Ubajay, celebrado en fecha 11/07/2017, para la ejecución de la obra "HABITAT ENTRE RIOS-UBAJAY- BARRIOS MANUEL MILMAN, VILLA MARIA, PUESTA DEL SOL Y CENTRO".

**Art. 2º:** De Forma.-